



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

INSTRUCTIVO CONTEO ESPACIO ABIERTO CON ENTRADAS DEFINIDAS: AFORO DE ASISTENCIAS

Código: DIR-INS-03

Fecha: 04/01/2024

Versión: 2

Página: 1 de 5

Objetivo: Mejorar la calidad y veracidad de los conteos realizados por las unidades de gestión, mediante la implementación de la metodología de conteo tipo: *Espacio abierto con entradas definidas - Aforo de asistencias*.

Alcance: Establece, en términos sencillos, los pasos de la metodología de *espacio abierto con entradas definidas - Aforo de asistencias*, así como los instrumentos de medición para la multiplicidad de eventos y actividades que ejecuta el Idartes, directamente o a través de terceros.

Metodología: Este documento presenta una guía para la recolección de datos por medio de la metodología cuantitativa, siendo aquella que permite la obtención de información a partir de la cuantificación de los datos sobre variables, y así poder realizar generalizaciones y producir datos objetivos. Las técnicas se definen como aquellos procedimientos que se utilizan para llevar a cabo la metodología. En este caso, la técnica es la forma particular empleada para registrar los datos de asistencias a las diferentes actividades, susceptibles de ser medidas o cuantificadas. Existen varias técnicas que permiten realizar estos registros. Algunas de ellas son contar asistentes, participantes, registros, boletas, por torniquete o registradora y aforo.

La metodología de conteo por aforo se entiende como el valor absoluto numérico que da cuenta de la cantidad de personas que se encuentran a una hora determinada en un espacio sin muros o delimitaciones, donde puede o no haber barandas, mallas o vallas provisionales instaladas. En caso de que la logística del evento incluya algún tipo de cerramiento, los asistentes ingresan por los puntos de acceso predefinidos. En todo caso el aforo mide el número de personas presentes en un momento determinado.

Responsables: Oficina Asesora de Planeación

Normatividad:

LEY 152 DE 1994: "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo."

ACUERDO 12 DE 1994: "Por el cual se establece el Estatuto de Planeación del Distrito Capital y se reglamenta la Formulación, la Aprobación, la Ejecución y la Evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá, y se dictan otras disposiciones complementarias."

DECRETO 449 DE 1999: "Por el cual se actualizan los procedimientos del Banco Distrital de Programas y Proyectos."

ACUERDO No. 645 DE 2016: "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 "Bogotá Mejor para Todos".



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

INSTRUCTIVO CONTEO ESPACIO ABIERTO CON ENTRADAS DEFINIDAS: AFORO DE ASISTENCIAS

Código: DIR-INS-03

Fecha: 04/01/2024

Versión: 2

Página: 2 de 5

Definiciones y abreviaturas:

Aforo: Este valor indica la cantidad total de personas que se encuentran en el espacio asignado para el desarrollo de la actividad en un momento determinado.

Tenemos dos formas de obtener el dato de aforo, uno es sumar todos los ingresos parciales y así conocer el ingreso acumulado, luego se resta el acumulado de las salidas; la otra forma es realizar el conteo, en un periodo de tiempo determinado, de todas las personas que se encuentran en el lugar.

Ajuste por omisión: Esto quiere decir que se debe aumentar un porcentaje a los datos recolectados para suplir cualquier tipo de omisión al momento de registrar los ingresos, por ejemplo, una ruptura de filtros, accesos por áreas restringidas o sencillamente por distracción de quien realiza el conteo.

Boletería: Para este tipo de toma de conteos es pertinente contar con la colaboración de la empresa o persona encargada de consolidar el total de la boletería y solicitar dicha información al cierre de los ingresos.

CAO: con ajuste por omisión. Implica un aumento del 10% sobre los datos recolectados para suplir cualquier tipo de omisión al momento de registrar el ingreso.

Conteo de asistentes: Es la numeración y registro de cada uno de los ingresos de personas a una actividad a lo largo del tiempo permitido para el ingreso. Este se adelanta en la entrada del recinto o espacio.

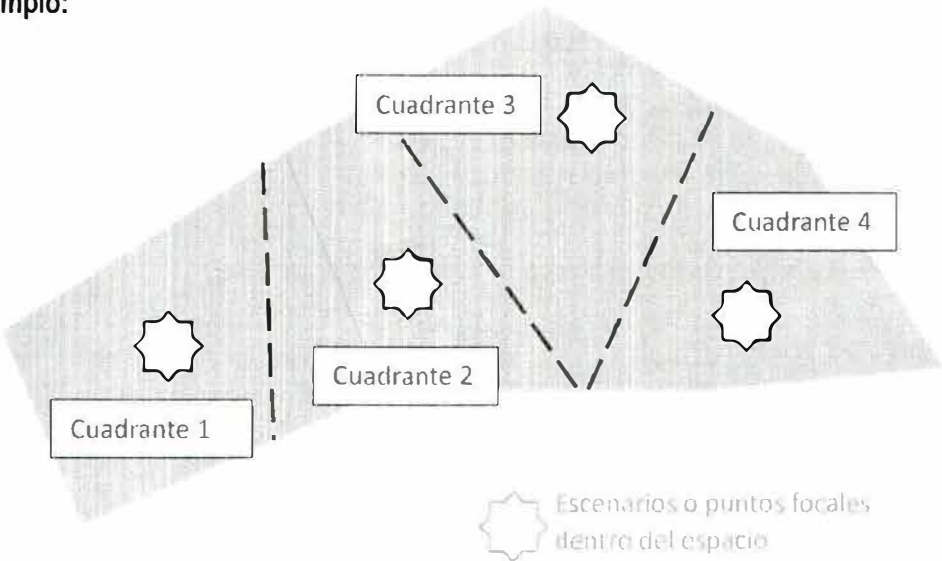
Contómetro manual: Instrumento mecánico que, mediante el pulso digital realizado sobre una uña, registra cada persona que pasa, permitiendo contar, uno a uno, desde 0001 hasta el 9999.

Espacio abierto con entradas definidas: Espacio sin muros o delimitaciones donde se instalan barandas, mallas o vallas provisionales, obligando a los asistentes a ingresar por puntos de ingreso predefinidos. Ej. Plaza de Eventos del Parque Metropolitano Simón Bolívar. Festivales al Parque.

Personal de apoyo: Es el personal que hace el conteo y los supervisores designados por la unidad de gestión. A través del convenio que tiene el Observatorio de culturas de la SCR D con el IDIPRON, se gestiona el personal para realizar el conteo.

Silletería: Se debe conocer con antelación el total de sillas (Aforo) del auditorio y realizar un conteo de las sillas que queden vacías al momento el cierre de ingresos, con estos datos, se resta las sillas vacías al aforo y el resultado es el total de asistentes o viceversa.

Total de Ingresos (asistencias): Registro total de participantes en la actividad.

No	Descripción de la Actividad
1	<p>Cuando las actividades planeadas están dispersas y/o no hay accesos únicos: Se deben establecer puestos de observación (Zona 1, Zona 2,...), se construyen líneas imaginarias con puntos de referencia que delimitan los sectores, cada uno de los cuales debe contener en proporción el 25% del espacio.</p> <p>Ejemplo:</p>  <p>El personal de apoyo debe tener la posibilidad de encontrar una ubicación para contar las cabezas de los asistentes desde puntos distintos. Se debe contar mínimo con una persona que tenga acceso al cuadrante.</p>
2	<p>Identifique los horarios del evento: Determine los horarios establecidos para el evento.</p>
3	<p>Identifique los apoyos logísticos: Es el personal que hace el conteo y supervisores.</p> <p><i>Funciones apoyo logístico:</i> Las personas de apoyo logístico efectuarán el conteo usando contómetros manuales. Realizarán el conteo discriminando los ingresos por sexo. Para ello se requerirá contar con mínimo dos personas de apoyo logístico (esto permite evitar errores de duplicidad de conteos).</p> <p>Si sólo se cuenta con una persona de apoyo logístico no se realizará el conteo discriminando ingreso por sexo</p> <p>Para esta actividad usar formato: Accesos por Aforo_espacio abierto. Pestaña: conteo accesos. (Código 1ES-DIR-F-18)</p>
4	<p>Realice el ejercicio de conteo por aforo: Generalmente se realiza varias veces durante el mismo evento. Lo aconsejable es realizarlo durante cada hora. Si no se tiene el personal disponible se debe hacer al inicio, en la mitad y al final de la actividad.</p>



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

INSTRUCTIVO CONTEO ESPACIO ABIERTO CON ENTRADAS DEFINIDAS: AFORO DE ASISTENCIAS

Código: DIR-INS-03

Fecha: 04/01/2024

Versión: 2

Página: 4 de 5

	<p>Los conteos de aforo por divisiones de espacio deben realizarse al mismo tiempo. La información de los 4 cuadrantes se consolida posteriormente en un solo indicador. Para esta actividad usar formato: Accesos por Aforo_espacio abierto. Pestaña: tabulación conteo. (Código 1ES-DIR-F-18).</p> <p>A los datos recolectados se les realizará ajuste por omisión del 10%. Para esta actividad Usar formato: Accesos por Aforo_espacio abierto. Pestaña: tabulación cao. (Código 1ES-DIR-F-18)</p>
5	<p>Efectué el consolidado de asistencias al evento: Una vez realizado el ajuste por omisión del 10%, se deberá presentar en el formato: Accesos por aforo_espacio abierto. Pestaña: resultados globales. (Código 1ES-DIR-F-18) Este formato será soporte de las cifras reportadas a la Oficina Asesora de Planeación, así como para aquellas que sean utilizadas en informes, reporte a medios, entre otros.</p> <p>Importante: Como dato de asistencia se toma el aforo más alto registrado.</p>

Para mayor información consultar: INSTRUCTIVO METODOLOGÍAS SENCILLAS DE CONTEOS del Observatorio de Culturas, publicado en la intranet: Proceso de Direccionamiento Estratégico Institucional. 3. Instructivos.

Anexos:

Anexo 4. Instructivo metodologías sencillas de conteo – Observatorio de culturas - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Anexo 5. Esquema Categorías metodologías de conteo.

Anexo 6. Actividades tipo por unidad de gestión.

HISTORICO DE CAMBIOS		
Versión	Fecha de Emisión	Cambios realizados
1	Junio 2018	Emisión inicial



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL




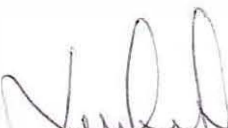

INSTRUCTIVO CONTEO ESPACIO ABIERTO CON ENTRADAS DEFINIDAS: AFORO DE ASISTENCIAS

Código: DIR-INS-03

Fecha: 04/01/2024

Versión: 2

Página: 5 de 5

Elaboró:	Aprobó:	Revisó:	Avaló:
 Juana Yadira Osorio Contratista Oficina Asesora de Planeación	 Luis Fernando Mejía Jefe Oficina Asesora de Planeación	 Diana Catalina Albadán Contratista  Luz Angela Rodriguez Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación	 Luis Fernando Mejía Jefe Oficina Asesora de Planeación